

D. N. P.

A

hen. 8.

edro Cowan. Dijo que nada se ha hecho
mas armonia que el arumpo, y motivo de la Intencion pa
ra este Cau, p. dixerse adertain en establecimiento que
logra la Constante aplicac. en los antecesores, en el p. n.
zupio de este siglo, para Redimn del Pueblo, con la Crea
del P. n. de Azeite, en las principales Cargos, y pen
juicio que padezia, ya con la falta del Abasto de Azeite
que en algunas ocasiones se experimento segun Con
ta alquedre, p. noticias seguras, y yapolatizand
de los p. n. cuando los regulares desde 2000 a 2500
quatro la libra, hauendo acreditado la experiencia
que inmediatamente al establecim. de este P. n. se ac
guo la especie, y bajaron los p. n. Si esto que
venia en los p. n. como usual, y en lo subscrito se
experimento venturoso del Comun, se hubiera Cultiva
do con la aplicacion que correspondia para aumentar
el Capital, y haciendo Bodegas oportunas para con
servar los Azeites, no ay duda que logrando e repues
to quantioso Contribuirian la p. n. en los años de Co
secha, y en la falta de ella suplida este vacio, sin de
tener el valor, que son la finis, a que se dixeran como el
tanke providenciar economica. Aunque se supong
que el aumento de plantados de olivo en este Pais, o p. n.
durado la abundancia de dho fruto hauiendo imitil el
P. n. esto viene Reflexionado tiene Contracn total
razon y la experiencia; Aquella, p. que vi la referida